



*Barba, Fernando Enrique*



## **El gobierno de Bernardo de Irigoyen, las disidencias de la Unión Cívica Radical y el triunfo de los Partidos Unidos en la Provincia de Buenos Aires**

**Anuario del Instituto de Historia Argentina**

*2001, no. 2, p. 27-95*

Este documento está disponible para su consulta y descarga en [Memoria Académica](#), el repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata**, que procura la reunión, el registro, la difusión y la preservación de la producción científico-académica éditada e inédita de los miembros de su comunidad académica. Para más información, visite el sitio

[www.memoria.fahce.unlp.edu.ar](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar)

Esta iniciativa está a cargo de BIBHUMA, la Biblioteca de la Facultad, que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados. Para más información, visite el sitio [www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar](http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar)

### *Cita sugerida*

*Barba, F. E. (2001) El gobierno de Bernardo de Irigoyen, las disidencias de la Unión Cívica Radical y el triunfo de los Partidos Unidos en la Provincia de Buenos Aires. [En línea] Anuario del Instituto de Historia Argentina, (2). Disponible en: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.229/pr.229.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.229/pr.229.pdf)*

### **Licenciamiento**

*Esta obra está bajo una licencia Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Argentina de Creative Commons.*

*Para ver una copia breve de esta licencia, visite*

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/)

*Para ver la licencia completa en código legal, visite*

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/legalcode)

*O envíe una carta a Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.*

# **EL GOBIERNO DE BERNARDO DE IRIGOYEN, LAS DISIDENCIAS DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL Y EL TRIUNFO DE LOS PARTIDOS UNIDOS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Fernando Enrique Barba**

---

El proceso electoral que en el orden nacional concluyó llevando al general Roca por segunda vez a la presidencia de la Nación, fue sin duda de gran importancia, no sólo para los partidos políticos que se desenvolvían en dicho plano, sino también para los que actuaban en la provincia de Buenos Aires, tal es así que no pueden comprenderse las luchas políticas en esta sin entender aquel.

La situación de los partidos aparecía marcada por la fuerte presencia del Partido Autonomista Nacional el cual, bajo la conducción del propio Roca y de Carlos Pellegrini, había absorbido durante los años anteriores a militantes de la Unión Cívica Nacional como, en menor medida a radicales. A su vez, los cívicos nacionales se presentaban como fuerza influyente donde siempre lo habían sido, es decir, en la Capital Federal y en las provincias de Buenos Aires, Corrientes y Tucumán.

La Unión Cívica Radical era firme principalmente en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires y se encontraba con serios problemas internos derivados de las miras opuestas existentes entre sus dos principales figuras, Bernardo de Irigoyen, quién lideraba la parte más moderada del partido con tendencias al acuerdo político con otras fuerzas e Hipólito Yrigoyen, quién comandaba al sector intransigente del partido. Según Gabriel del Mazo, luego de la muerte de Alem, se fue acentuando, tanto en Bernardo de Irigoyen como en algunos hombres de su entorno, el propósito de una conciliación con los sectores gobernantes; las tendencias de intransigentes (hipolitistas) y conciliadores (bernardistas) se fueron acentuando a fines del siglo XIX y comienzos del siguiente, aunque no podemos afirmar que aquellas posiciones se debieran exclusivamente, como se verá, a cuestiones principistas.

Conviene recordar entonces que a mediados de 1897, cuando ya se había iniciado la campaña política presidencial, el partido radical levantó la candidatura de Don Bernardo quién era jefe del partido en el orden nacional. Sin embargo, al perfilarse la política que se denominó de “las paralelas”, es decir el acuerdo electoral entre radicales y

cívicos nacionales (mitristas), el sector dirigido por Yrigoyen dejó claramente asentado que no transaría con ningún partido que hubiera participado en la política del Acuerdo; desde entonces la fracción que reconocía el liderazgo de Hipólito pasó a denominarse “intransigente”. La consecuencia inmediata de aquella postura fue que Bernardo de Irigoyen retiró su nombre de la carrera presidencial, quedando así expedito el camino para que Roca llegara a la presidencia en 1898 <sup>1</sup>.

En efecto, la Convención nacional de la Unión Cívica Radical se había reunido el 1º de septiembre de 1897 para elegir su candidato presidencial y las dos tendencias señaladas estuvieron presentes; la mayoría era “acuerdista” representada por don Bernardo, que impuso su pensamiento por 48 votos contra 37, y la intransigencia por Hipólito, quién lideraba al importante y único sector organizado cual era el Comité de la Provincia de Buenos Aires. Ya en esos momentos Hipólito Yrigoyen había manifestado su intención de abandonar la presidencia de aquel Comité, el motivo de su posición no era otro que su completa disidencia con la manera de encarar las soluciones ante la próxima contienda electoral por la presidencia de la Nación. En la Convención, se redactó una declaración de principios generales que ratificaban la posición de la mayoría partidaria y los mismos podían resumirse en los siguientes puntos: concurrencia a las elecciones con candidatos que representaran sus tradiciones y sus aspiraciones liberales e incorporados al movimiento de opinión iniciado por los partidos populares; se declaraba firmemente el sometimiento al veredicto electoral aplazándose la proclamación de la fórmula presidencial en espera que los partidos uniformaran su pensamiento y su acción en el terreno electoral para concurrir de consuno a los comicios. El 5 de septiembre se reunió nuevamente la Convención con el objeto fundamental de considerar el proyecto mencionado; ya se tenía la certeza que la mayoría habría de presentar un proyecto de declaraciones coincidentes con los que había formulado la Unión Cívica Nacional y con las gestiones coalicionistas iniciadas en la Capital Federal. También se esperaba que los convencionales de la provincia de Buenos Aires votaran en contra de la coalición, apoyando con dicha actitud la postura de Hipólito Yrigoyen y los otros miembros del Comité provincial. El choque en la convención fue violento, al punto de producirse desordenes tales que hubo de intervenir la policía <sup>2</sup>.

Como consecuencia de la ratificación de la política de las “paralelas”, la comisión política de la Convención generó dos informes; el de la mayoría que recomendaba

---

<sup>1</sup> Gabriel del Mazo: El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina. Buenos Aires, Gure, 1957; p.79.

<sup>2</sup> La Mañana, La Plata, 1º, 3, 5 y 7 de septiembre de 1897.

relacionarse con los diversos partidos a fin de propiciar una fórmula que pudiera eventualmente oponerse con alguna perspectiva de éxito a la candidatura oficial y por su lado, la minoría manifestaba en su informe que la Unión Cívica Radical pretendía que “el veredicto de las urnas honradas determine la representación e influencia legítima de los partidos. La UCR persevera en la lucha empeñada en la impugnación del régimen político electoral dominante en la República, reagravado al amparo de acuerdos, tolerancias y concesiones que debilitan la fuerza y la fe de la opinión. El único advenimiento compatible, ...es la manifestación solemne que hagan las agrupaciones populares, de respetar y garantizar los comicios para todos”<sup>3</sup>. El despacho de mayoría fue aprobado por 65 votos contra 22 lo que provocó el rechazo del Comité Provincia y la posterior disolución del mismo.

Es conveniente aclarar que el motivo fundamental que impulsó a los convencionales de la provincia de Buenos Aires para oponerse a la coalición, iba más allá de los principios generales de la Unión Cívica Radical y tenía mucho que ver con la situación y lucha política existente entre el partido y la Unión Cívica Nacional en el ámbito provincial. Así lo dejó claramente expresado el convencional bonaerense Delfor del Valle al decir que “me parece que la larga lucha que viene sosteniendo el partido radical en la provincia de Buenos Aires... es la mejor confirmación de su patriotismo. Cuando se trata de inquirir la causa de la resistencia del partido Radical de Buenos Aires a esta coalición hay que estudiarla y darse cuenta de la situación especial en que se encuentra en esa provincia, que está en frente del partido político con el cual en este momento hay un anhelo en esta convención de realizar la coalición”.

“Se nos ha hablado de coaliciones populares para luchar contra los gobiernos electores. Perfectamente de acuerdo. Aplaudo la actitud de mis correligionarios de Santa Fe y San Luis; lejos de criticarla, la considero patriótica; pero, señor presidente, ¿contra quién lucha el partido radical en la provincia de Buenos Aires?, contra un partido oficial, y ese partido oficial, ¿cuál es?. Es el partido de la Unión Cívica Nacional”.

“Esa es la razón, señor, de esta resistencia de nuestros correligionarios a esta coalición, que podrá ser un anhelo íntimo de su alma; pero es pedir algo contra un sentimiento humano, que se olvide en un instante la sangre de nuestros correligionarios derramada en lucha desigual, constante, contra el oficialismo de Buenos Aires.”

“Si recorremos la corta historia de nuestra lucha en la provincia de Buenos Aires, desde la intervención nacional encontramos primero el triunfo arrebatado por el partido de

---

<sup>3</sup> Gabriel del Mazo, op.cit.; p.78 y 79, en La Nación de septiembre se siguió todo el proceso de la Convención.

la Unión Cívica Nacional, uniéndose con el vacuno (PAN), y a cada paso que se acentúa la acción de la Unión Cívica Nacional es un nuevo avasallamiento, una nueva extorsión a este partido, que lo único malo que hizo fue alzarse en armas para derrocar un gobierno que era una ignominia para Buenos Aires. Es el sentimiento de resistencia que nos mueve a los convencionales de Buenos Aires...”<sup>4</sup>. También estas palabras explican claramente la actitud que poco más tarde asumirían los intransigentes ofreciéndole la candidatura de Buenos Aires a Bernardo de Irigoyen y la coalición que habrían de hacer con “los vacunos” para imponerlo en el gobierno; lo importante era desalojar del poder provincial a la Unión Cívica Nacional, evidentemente, sin acordarse de los principios con los cuales habrían de justificar su posición. Asimismo, anticipándose al acuerdo de los radicales con el PAN, en lo relativo a la elección de gobernador, el convencional Joaquín Castellanos aclaró que “el partido Radical ha hecho muchos acuerdos parciales con el partido vacuno, porque el partido Nacional es en la provincia de Buenos Aires un partido popular que combate al igual que el nuestro la situación de la provincia” aunque luego agregaba que el “partido vacuno que ha sido y es nuestro enemigo decidido”.

La idea de unir fuerzas radicales y autonomistas nacionales no causaba sorpresa alguna, ya que el mismo convencional había expresado en septiembre de 1897 que desde hacía tiempo existía la idea entre caracterizados radicales de la provincia de Buenos Aires que sostenían que la lucha electoral “para la gobernación puede muy bien solucionarse, sin afectar el programa de nuestro partido, con algunos votos vacunos para el candidato radical”. Y continuaba afirmando que “flota en la atmósfera política, que nace de los hechos y las realidades del momento, la necesidad de confederar fuerzas populares para obtener resultados que no se alcanzan con esfuerzos aislados ni con los medios propios de las colectividades existentes”. Interesante discurso de pragmática política de donde resultaba que los “vacunos” representaban a las fuerzas populares, en la medida que sirvieran para imponer al eventual candidato partidario.

El 29 de septiembre el Comité de la Provincia dirigió al presidente del Comité Nacional una nota donde se explicaba la decisión tomada ante la ruptura de la posición histórica del radicalismo de no realizar coaliciones con los sectores que en algún momento formaron parte o apoyaron la política del Acuerdo <sup>5</sup>. Allí se afirmaba que la

---

<sup>4</sup> Citado por Carlos Giacobone y Edit Rosalía Gallo. Radicalismo bonaerense, 1891-1931; pág. 127. Buenos Aires, Corregidor, 1999.

<sup>5</sup> Véase Barba, Fernando E.: El Acuerdo político de 1891 y la candidatura presidencial del Doctor Luis Sáenz Peña, en Trabajos y Comunicaciones Nº 17. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, Frigerio Artes Gráficas, 1968.

postura del sector no se debía a una “estrecha intransigencia” sino a consideraciones de orden más elevado. Luego de asegurar que “el poder, a pesar de ser uno de los medios más eficaces para hacer práctico un programa, no es el fin al que pueda aspirar un partido de principios, ni el único resorte que pueda manejar para influir directamente en los destinos del país”, declaraba que la transformación social y política de la república debía comenzar por efectuarse en los “aumentando sus fuerzas con el ejemplo constante de la firmeza indeclinable de su conducta y de su patriotismo abnegado”. Asimismo se aseveraba que sólo los partidos que no tenían más objetivos que el éxito, “aplauden a los benefactores que les acercan al poder a costa de sus propios ideales. Cuando se abjura la fe en la causa por la que se ha combatido se salva ante todo la fuerza del principio, en la convicción de que en horas propicias le dará la victoria; porque los pueblos que llevan en su seno el porvenir grandioso avanzan siempre en las conquistas de sus verdaderos anhelos”. De esta forma, un sector importante del radicalismo levantaba, al menos en sus expresiones como en 1891, su gran bandera de los principios democráticos que había comenzado a arriarse con el fallecimiento de Leandro N. Alem.

Este terminante pronunciamiento de justificación de la ruptura y simultáneamente de toma de posición, que fue confirmado por el radicalismo intransigente provincial en ocasión del acto de reorganización partidaria, celebrado en La Plata el 14 de noviembre de 1897 y que contó con la adhesión de 76 comités partidarios, tuvo gran repercusión a su vez en la Capital Federal donde el Comité de aquella ciudad se expresó también a favor de la posición de intransigencia y expresaba que el “Comité de la Capital, que es el único que tiene derecho a llevar el nombre que se le dio al partido después del inmoral acuerdo del año 1891, se apresta para la lucha” y solicitaba a los centros seccionales que activaran la reorganización partidaria <sup>6</sup>

Esta disolución afectaba profundamente al radicalismo ya que no sólo se rompían las estructuras, sino que la mayoría partidaria fue detrás de su jefe y en principio y de continuarse con dicha posición, beneficiaría indudablemente a la Unión Cívica Nacional la que podría obtener un amplio triunfo electoral y asegurarse así la mayoría absoluta en el colegio electoral. Por supuesto, la dirigencia de este último partido daban como un hecho consumado la disolución y no-participación de los radicales en los comicios de diciembre. Entonces aprovechaba para expresar, en páginas de La Mañana del 1º de octubre, en forma diríamos benévola y a la vez en sorna sobre el aparentemente fallecido adversario que “era al fin ese partido un elemento de actuación que a pesar de sus errores e

---

<sup>6</sup> Gabriel del Mazo, op. cit.; págs. 79, 82 y 333 al 335.

inhabilidades, contribuía a mantener el equilibrio democrático e intervenía con más o menos acierto en la solución” de los problemas de orden público.

Esa acción determinó que Bernardo de Irigoyen nombrara una Comisión a fin de realizar la reorganización de la fuerza partidaria bonaerense. Para fines de octubre los seis comités seccionales habían sido constituidos con un presidente y veinte vocales y comenzaron entonces a instalar comités en los municipios donde no existían o estaban desorganizados. Eran evidentes los esfuerzos del Comité Nacional tratando de paliar la difícil situación planteada por los intransigentes, intentando llenar los espacios y conseguir que adherentes de esa corriente reconocieran la nueva conducción; ello era vital ante la inminente elección de electores de gobernador y la necesidad de asegurarse la mayoría en el colegio electoral. Tal era la importancia que se le asignaba al asunto que el 10 de noviembre se reunió el Comité Nacional bajo la presidencia de don Bernardo quién informó que una comisión de radicales disidentes se había acercado con el objeto de solicitar que aquel cuerpo declarara públicamente que desistía de la política de coalición a fin de poder reunificar el partido. Es probable que el sector intransigente, ante la dimensión del paso que habían dado, pretendía, no tanto conseguir que el sector del radicalismo oficialista rectificara su rumbo, sino justificar su posición y cargar las culpas de su acción a aquellos. De todas maneras, el oficialismo no pensaba en absoluto torcer su postura y fue aprobado un proyecto de resolución redactado por Nicolás Matienzo que fue apoyado por conspicuas figuras partidarias, entre ellas Castellanos, Oscar Lilledal, Demaría, Ferreyra Cortés y otros. Entre los fundamentos de la resolución se dejaba claramente asentada la idea de que la escisión no tenía por causa la política coalicionista sino más bien la “tendencia contraria y absorbente manifestada por un grupo” de los que dirigían al partido en el orden provincial; ya comenzaba a achacársele a Yrigoyen actitudes de carácter personalista. Los puntos fundamentales de la resolución recalcan fundamentalmente que de acuerdo a la carta orgánica partidaria ningún comité provincial podía desobedecer las resoluciones tomadas por el Comité Nacional, pero ante la eventualidad se hacía necesario reorganizar el partido en la provincia, intervenir a todos los comités que no obedecieran a las autoridades del orden nacional y se declaraba que la comisión reorganizadora podía disolver a todos aquellos comités que no acataran la resolución y que asumiera provisoriamente la dirección inmediata del partido en el orden bonaerense <sup>7</sup> Con esto, quedaba claramente abierto el conflicto entre los dos sectores.

---

<sup>7</sup> La Nación, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1897.

Así debieron comprenderlo los disidentes quienes decidieron inmediatamente del fracaso de las negociaciones, actuar en las próximas elecciones a gobernador en forma independiente y ese sentido se decidió en una reunión de la que participaron los principales referentes de la intransigencia, siendo el principal móvil de su actitud la de “contrariar la política de la coalición” en el orden provincial. Cabe señalar que la campaña electoral se habría de realizar con “carácter individual”, dejando para luego de las elecciones la organización política del sector; todas estas decisiones fueron avaladas por Hipólito Yrigoyen. Por ello emitieron un comunicado a los radicales de la provincia donde se expresaba la necesidad de la intervención en los comicios de gobernador y que al estar disuelto el comité central, la acción de éste debía ser suplida por la de todos los ciudadanos. A fin de fortalecer esa posición, se realizó en La Plata, la mencionada asamblea del 14 de noviembre para fijar la marcha partidaria, resolviéndose que se habría de concurrir a las elecciones del 5 del mes siguiente, sosteniendo como candidatos a electores a ciudadanos que respondieran a la política que sustentaba la disidencia y se aprobó la creación de comités provisorios en los diferentes distritos <sup>8</sup>.

En tanto esto sucedía, el sector oficialista radical, con el propósito de consolidar sus posiciones, continuaba las negociaciones con los cívicos nacionales a fin de convenir las bases de coalición entre ambos partidos en el orden nacional. La misma se presentaba como algo muy dificultoso ya que la Unión Cívica Nacional, que era por el momento y sin duda el partido con mayor caudal electoral en la provincia de Buenos Aires, consideraba que era necesario primeramente arreglar la cuestión en dicha provincia ya que el radicalismo local resistía todo tipo de coalición. El mitrismo temía, y con razón, que al no lograr el apoyo de los intransigentes, pudieran perder la gobernación en el Colegio Electoral. Sin embargo, en el orden provincial el acercamiento no se concretaba en ningún tipo de convenio ni tampoco se insinuaba propuestas de arreglo ni en lo relativo a las elecciones de gobernador del 5 de diciembre o a las nacionales de abril de 1898 <sup>9</sup>.

Mientras se producía la crisis del partido radical, la Unión Cívica Nacional, aprovechando dicha circunstancia y el apoyo oficial en el orden provincial, esperaba trabajando, imponer su candidato a gobernador. Por ello, iniciaron las tareas de organizar el Comité Central de la provincia, las que, de no mediar las circunstancias referidas hubieran sido tardías. Los principales referentes partidarios, pretendiendo dar apariencia de participación popular, decidió que en Asamblea general se eligieran los candidatos a

---

<sup>8</sup> Ídem, 6, 9 y 15 de noviembre de 1897.

<sup>9</sup> Ídem, 19 de noviembre de 1897.

electores. En tanto, y con fines similares, se reunieron el 28 de septiembre los dirigentes platenses para preparar una lista de candidatos, que luego serían votados sin observación por la “asamblea popular”, para cubrir los cargos del comité de La Plata. El diario La Mañana, de neto tinte oficialista, informaba que en dicha reunión había sido conformada una lista de “distinguidos correligionarios” la cual representaba “el vínculo de unión de todos”. Es evidente que más allá de las declaraciones grandilocuentes, la cúpula dirigente arreglaba todo tipo de cuestiones previas y lanzaba una lista consensuada. La misma quedó formada, hay que reconocerlo, con conspicuos miembros partidarios quienes sin duda tenían reconocida trayectoria, tanto en la política como en sus actividades particulares. Para formar la mesa directiva fueron propuestos Bartolomé Mitre como Presidente Honorario; Presidente, Felipe González; para los otros cargos se destacaban entre otros Martín Campos, Alfredo Plot, Julio Monez Ruíz, Julio Sánchez Viamonte, Ángel Correa Bustos y Mariano Orma. La junta ejecutiva quedó formada a su vez por Antonio Santamarina, Pedro Cavello, S. Oliva, Octavio Zapiola, Teodoro Granel, Rafael Landívar, Pedro Agote, Juan E. Gibelli, Jacob Larrain, Honorio Silgueira, Domingo Parodi, Carlos Etchegaray, Eugenio Alcavaga, Manuel Gnecco, Antonio Bilbao La Vieja, Carlos Berri, Pedro Sempé, Mariano Orfila, Vicente Jáuregui y Prudencio Gamboa. Ambas listas fueron confirmadas en el Asamblea General realizada el 6 de octubre.

Como se expresó, el Comité provincial continuaba entre tanto con la organización y reorganización de los comités locales, enviando a su vez a todos sus adherentes una circular donde se los incitaba a realizar propaganda a fin de conseguir el mayor número de partidarios anotados en el registro electoral. El 28 de octubre se reunió la Asamblea donde estuvieron presentes el total de delegados de las seis secciones electorales de la provincia, eligiéndose los candidatos a elector. Entre los electos, podían observarse representantes de los diversos sectores que tenían la mayor participación y peso en la política provincial, es decir, ganaderos, comerciantes y abogados, quienes eran fácilmente visibles; el campo y la ciudad estaban presentes como era lo normal y previsible en este tipo de agrupación política, que por otra parte, es conveniente aclararlo, no se diferenciaba mayormente en su composición de las demás fuerzas actuantes <sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> La Mañana, cit.; 7,11,17,29 y 30 de septiembre y 3, 6, 7,9, 19 y 24 de octubre de 1897. Solamente citaremos a algunos de los representantes más conspicuos de las diferentes secciones: 1ª. José María Lozano Plomer, Mariano Ibarlucea, Vicente Jáuregui, Coronel Joaquín Montaña, Emilio Gnecco, Francisco Zubiría, Luis de Elizalde, Ricardo Guerrico; 2ª. Claudio Stegmann, Conrado Risso Patrón, Martín de Gainza, Moisés Novillo, Cecilio Fernández Cuitello; 3ª. Carlos Berri, José Gamas, Agustín Justo, Carlos Attwell; 4ª. Antonio Bermejo, Daniel Donovan, Belisario Lynch, Enrique Lavalle, Miguel Quirno, Luis Saavedra, Ernesto Lanusse, Francisco Roca, José L. Murature; 5ª. Plácido Marín, Pedro Belderraín, Pedro Agote, Arturo de la Serna, Benjamín

Otra de las agrupaciones políticas actuantes en la provincia, el Partido Autonomista Nacional, tenía serias dificultades internas y las mismas se manifestaron en el momento de organizar el comité provincial pues ya en ese momento, 28 de octubre de 1897, se esperaba que se concretaran las disidencias que se habían hecho públicas meses antes. La reunión de los delegados, pese a los esfuerzos realizados por el sector oficial que respondía a la conducción de Carlos Pellegrini, no pudo evitar la ruptura con los seguidores del general Francisco Bosch. El coronel Julio Dantas fue reelecto como presidente de dicho comité; Vicente L. Casares fue vicepresidente 1º y 2º fue designado Alfredo Lartigau <sup>11</sup>. Al día siguiente, el comité designó a los miembros de los diferentes comités seccionales, entre los cuales, sólo figuraban escasas personas de renombre, las más de ellas, relacionadas con la actividad pecuaria.

Para noviembre, los denominados antiantonistas, ya estaban totalmente separados del tronco oficial del PAN y se aprestaban a lanzarse con lista propia de electores; el 24 de ese mes adoptaron la denominación de Partido Autonomista Independiente. En La Plata se organizaron los comités seccionales, el de la 3ª bajo la presidencia del diputado Gregorio Dones, la 4ª con Atanasio Ceballos y la 5ª con el diputado Máximo Gómez; el Comité Provincial fue dirigido por el general Bosch y en esos momentos trabajaba "incansablemente y reúne recursos en abundancia" y lograba constituir una lista de destacados personajes de la vida bonaerense <sup>12</sup>. Es cierto que el Partido Nacional Independiente no contaba más apoyo que el de sus elementos militantes en la provincia, ya que al romperse su solidaridad con el P. A. Nacional, debido básicamente a personalismos políticos de sus dirigentes renuentes a aceptar algunas directivas que partían de la capital; por esa circunstancia obviamente tampoco era apoyada por la dirigencia provincial partidaria la cual avalaba a sus representantes oficiales.

Al momento de la elección de gobernador, los partidos políticos actuantes en la provincia se presentaban de la siguiente forma: la Unión Cívica Nacional se encontraba fuertemente consolidada y tenía las perspectivas más favorables para obtener la mayoría de los sufragios; en tanto y como se dijo, los radicales marchaban divididos, siendo, al

---

Sáenz Valiente, Federico Toledo, Alberto Ramos Mejía; 6ª. Nicolás Lastra, Miguel Alfredo Martínez de Hoz, Enrique Bosch, Félix Bernal, Mariano de la Riestra.

<sup>11</sup> La Mañana, cit.; 28 al 30 de octubre de 1897.

<sup>12</sup> Ídem, 2 y 5 de diciembre de 1897. La lista de electores del Partido Autonomista Independiente era la siguiente: General Francisco Bosch, Irineo Rebollo, Alfonso de Laferrere, Dr. Benjamín González, Pablo Tasso, Alfredo Zimmermann Saavedra, Dr. Ismael Bengolea, Mariano Bosch, Gabriel Reborado, Francisco Posse, Juan Casareto, Joaquín Muzlera, José Maison, Rufino Castex, Gastón Sourigues, Juan Aguer, Martín de Erescano, Alberto Panelo, Andrés Borzone y Carlos Zinny.

menos al momento, aunque luego se confirmó, el sector intransigente el que habría de recoger mayor número de votos. El 29 de noviembre, una semana antes de las elecciones de electores de gobernador, se realizaron elecciones municipales donde triunfó la UCN, reafirmando así los presagios que se tenían al respecto. El PAI no había sumado más opiniones que las referidas anteriormente debido a que Pellegrini había tomado las riendas de la fracción mayoritaria que se le mantenía fiel evitando de esa manera nuevas fugas de adherentes y asegurándose a la vez mantenerse como la segunda fuerza política en la provincia.

A su vez, los resultados de las elecciones de gobernador fueron las siguientes: Unión Cívica Nacional, 35.548; Partido Autonomista Nacional, 23.031; Nacionales Independientes, 8.327; Radicales oficialistas, 7.248 y radicales intransigentes, 8.178. Según dichos resultados, correspondía dividirse los electores de la siguiente manera: UCN, 52; PAN, 31; Nacionales independientes, 10; UCR oficial, 6 y UCR intransigente, 15, sumando un total de 114 electores razón por la cual, ninguno de los sectores en pugna tenía la mayoría para imponer su candidato <sup>13</sup>. Esta circunstancia abriría el camino para componendas que, hasta ese momento, podían parecer imposibles.

Cuando Irigoyen retiró su posible postulación a la presidencia, sus propósitos con respecto a la política eran de no aceptar ningún tipo de candidatura. Sin embargo, el hecho de que se acercaba el proceso electoral en la provincia, hizo que el jefe del sector disidente del radicalismo, Hipólito Yrigoyen, buscara en aquel al posible candidato; ello ocurrió en febrero de 1897. Este aparentemente curioso acto debe entenderse dentro de la lógica política, ya que era evidente que el partido radical no podía, al menos en principio, imponerse en el acto electoral. Como era evidente que quería evitarse que un mitrista ocupara la gobernación, era necesario que otras fuerzas apoyaran a un candidato, el cual debía imprescindiblemente reunir condiciones personales que fueran aceptadas por aquellas. Don Bernardo contestó por carta del 3 de marzo diciendo que “inconvenientes insuperables” le impedían aceptar aquella distinción, para continuar luego diciendo que tenía mucho aprecio por el “voto de usted y de nuestros amigos y estimo debidamente las observaciones honrosas para mí, que se sirvió hacerme, pero son muy firmes y meditadas las consideraciones que me deciden á declinar toda nueva posición política en el orden de la provincia y en el de la Nación.

«Abrigo la convicción de que si no procediese así, me expondría a interpretaciones desfavorables, desde que es ya • 45 prolongada mi intervención en los

---

<sup>13</sup> La Nación, cit., 7 de diciembre de 1987.

negocios públicos, habiendo figurado mi nombre varias veces en las evoluciones electorales.

«Ruégole, pues, que tenga presente las ingenuas objeciones que hice a su proposición y que son indeclinables, y no persevere en ella, dejando que la opinión de la mayoría de nuestro partido prosiga uniforme y resuelta sus trabajos. Sería un grave error perturbar el movimiento espontáneo que ya se diseña, y usted que ha pugnado asiduamente por el triunfo de los principios que sirvieron de base a la convocatoria de la U. C. R., no debe declinar los puestos de distinción y de lucha que ella le ofrezca, cualquiera que sea el precio de esos trabajos, que redundarán siempre en honor y crédito del país»<sup>14</sup>

Mientras estos hechos ocurrían en el orden de la dirigencia provincial, la lucha también se hacía notar en los diversos distritos siendo el caso de La Plata un exponente de ello.

A principios de noviembre comenzaron las renunciaciones de algunos dirigentes locales del oficialismo radical a los cargos de legisladores, entre ellos Justo Arauz, Eduardo Reyes. En tanto, los coalicionistas se preparaban tanto para enfrentar los comicios municipales como los de gobernador. Entre ellos se encontraban destacadas figuras, no sólo del radicalismo sino de la vida social y cultural de la ciudad, destacándose entre ellos los doctores Tomás García y Joaquín Castellanos, los senadores Reyes y Julio Berrotarán. Convinieron básicamente formar un comité local que respaldara la posición de Bernardo de Irigoyen y proponer a la vez a los intransigentes concurrir unidos a la elección de municipales. Para ello se convocó a una asamblea que se reunió el 20 de noviembre, designándose la comisión directiva del comité coalicionista de la ciudad. La misma quedó formada con el citado Castellanos como presidente, vicepresidente 1º Eduardo Reyes y Alejandro Korn como vicepresidente 2º. Este comité decidió días más tarde, en vista que sus adherentes estaban en clara minoría con respecto a los intransigentes, no concurrir a las elecciones municipales y concentrarse en las de gobernador. Los intransigentes en tanto, decidieron participar en los comicios locales pero solamente en las primeras tres secciones, absteniéndose en la cuarta. El resultado de las elecciones, celebradas el 28 del mismo mes fue el siguiente: Partido Autonomista Nacional, 635 votos, Radicales Intransigentes 617 y Unión Cívica Nacional 541 <sup>15</sup>.

El triunfo mitrista logrado en las elecciones municipales a una semana de las de electores de gobernador, no sólo preocupó a los radicales, sino al mismo Carlos

---

<sup>14</sup> Julio Velar de Irigoyen. Bernardo de Irigoyen. Buenos Aires, 1957, pág. 240.

<sup>15</sup> La Mañana, La Plata, 10,13,16,19, 20, 21, 27 y 29 de noviembre de 1897.

Pellegrini. En carta a Miguel Cané, que por entonces se hallaba en París, le decía el 19 de diciembre de 1897, que estaba de lleno en la cuestión gobernador y describía la situación de la siguiente manera: “los mitristas han hecho su juego por medio de registros dobles. Si estos registros se aprueban, obtendrán mayoría absoluta en el Colegio electoral, serán dueños de la situación y nombrarán Gobernador al que quieran. Si no se aprueban, quedan entonces los tres partidos en minoría y se producirá una situación igual a la anterior, y será Gobernador él convenido entre dos partidos. Para hacer mayoría en el escrutinio, los mitristas han sobredonado diez votos del Partido Nacional, valiéndose de dos agentes a quienes han prometido, por documento escrito, darles siete diputaciones al Congreso. Yo, en vista de esto, he puesto en movimiento (bajo cuerda) al Partido Radical ; estoy tratando de unirlo y le he hecho entrever la posibilidad -si se unen entre sí y se unen a nosotros-de que saquen un Gobernador radical. Las cosas están en buen camino, pero nada hay definitivo. Roca ha declarado que en la Provincia no interviene él y sus amigos personales están conmigo. El 5 de enero o antes se resuelve el problema”<sup>16</sup>.

Es posible entonces que Hipólito Yrigoyen hablara nuevamente con Bernardo sobre la candidatura y recibiera la misma respuesta que en marzo. Es más, el mismo Bernardo mandó a decir a Pellegrini, a través del Dr. Vega Belgrano, que no aceptaría ser candidato. Tal es así, que la prensa mitrista deba por descartada esa postulación y aseguraba que el futuro gobernador sería un cívico nacional (La Mañana, 4 de enero de 1898). Por ello Pellegrini decidió actuar directamente y escribió el 11 de febrero de 1898 una misiva al deseado candidato. Allí le decía que “usted no ignora que la Unión Cívica, por medios que no es del caso calificar, buscó formarse una mayoría en la Asamblea que le diera una mayoría absoluta en el Colegio electoral. Esto y la propaganda que se hacía sin reserva de que era necesario cambiar la política seguida por el doctor Udaondo Y usar francamente de todos los medios oficiales para asegurar una mayoría en la Cámara. Me convencí que si la Unión Cívica llevaba nuevamente al poder por tal programa. tanto el Partido Nacional como el Radical, iban a ser rudamente atacados hasta reducirlos a la impotencia”.

“Fue por este motivo que busqué la acción conjunta del Partido Radical en un propósito de defensa común. Para ello empezamos por manifestar que el partido apoyaría un candidato de tradición autonomista y radical moderado. Pronto pude convencerme que dentro de las fracciones del Partido Radical sólo habría un nombre que

---

<sup>16</sup> Rivera Astengo, Agustín. Pellegrini. Buenos Aires, Coni, 1941, pág. 476.

reuniría todos los sufragios. y como felizmente ese nombre tenía todas las simpatías del Partido Nacional, era el indicado para servir de vínculo de unión y realizar el común propósito. Ese nombre era el suyo, indiscutido, unánimemente aceptado y único, pues fuera de Ud. no veo qué nombre podrá reunir todos los votos". Y más adelante afirmaba que sólo Irigoyen aseguraría al gobierno una mayoría indiscutible dentro de la más amplia libertad, ya que aseguraba que el "Partido Nacional tiene por base al antiguo Partido Autonomista, al que Ud. ha pertenecido siempre y tiene con Ud. gran afinidad política;... es un partido conservador, conciliador y moderado por su misma tendencia. Su fuerza no está en los caudillos de campo que apoyan su prestigio en la autoridad, sino en los hacendados; puedo afirmar que las dos terceras partes de los grandes hacendados – llamo así a los que poseen más de veinte leguas- son miembros del partido Autonomista". Clara definición de Pellegrini de la base del autonomismo que luego habría de convertirse, mutatis mutando, en al partido Conservador de Buenos Aires. Luego, tomando en consideración los resultados de las elecciones, opinaba que nadie podía pretender gobernar con una sola parte de las fuerzas políticas, porque ello impulsaba a las otras, que unidas formaban mayoría en la oposición. Ello le daba la convicción para decirle a Irigoyen que si "fuera a gobernar solamente con el Partido radical, obligaría a los otros dos partidos a ir a la oposición y se encontraría al día siguiente, con una mayoría contraria a su gobierno". Concluía que Irigoyen estaba en situación de atraerse a todo el Partido Nacional el que, unido "con sus amigos políticos, formará la mayoría, sin contrato o pacto alguno, por la sola fuerza de las cosas" <sup>17</sup>.

Luego de algunas indecisiones, Bernardo de Irigoyen habría de decidirse a favor de aceptar la propuesta; es posible que haya incidido en su ánimo los hechos que se sucedían en la Asamblea Legislativa, la cual estaba abocada al estudio de las elecciones para luego proceder a la elección, y que habrían de asegurarle el triunfo.

En efecto, la mayoría de la Asamblea, formada por partidarios del PAN y de ambos sectores del radicalismo, obviamente como resultado de las conversaciones que mantenían sobre el asunto, consiguieron manejar el escrutinio de tal forma que lograron disminuir en tres los electores de la Unión Cívica Nacional y en uno al P.N. Independiente, siendo esos cargos distribuidos entre el PAN y los radicales.

Ante esta situación los cívicos nacionales decidieron no asistir a la Asamblea, pero la "liga legislativa de nacionales y radicales para darse un escrutinio a su entera satisfacción" –decía La Mañana del 11 de enero-, se reunió en minoría y continuó sus

---

<sup>17</sup> Ídem. 472 y ss.

tareas, que consistían en buscar un resultado del escrutinio que fuera aceptado por todas las fracciones políticas. En realidad, era tal la irregularidad de las elecciones que se proponían soluciones de compromiso totalmente alejadas de la legalidad. Prueba de esto son las diversas proposiciones presentadas el 24 de enero por los radicales coalicionistas sobre la base de computar todos los comicios donde el número de votantes no excedieran el número de inscriptos y, en el caso donde existieran comicios dobles, computar sólo aquellos que presentaran menos número de ilegalidades. Obviamente de admitirse esta fórmula, los radicales de ambos sectores sumados al PAN tendrían la mayoría necesaria para imponer al gobernador. Recién el 1º de febrero se logró el buscado consenso siendo aprobado el escrutinio, con lo cual quedaron distribuidos los electores entre la UCN 44, PNI 7, UCR coalicionista 6, PAN 37 y radicales intransigentes 20; en total 114 electores <sup>18</sup>.

Con esta favorable distribución, Bernardo, de 76 años a cuesta, escribió el 14 de febrero una carta a Pellegrini en la cual, luego de reiterar sus anteriores negativas, terminaba diciéndole que dejaba “librada al buen juicio y previsión” de los amigos políticos “la resolución que mejor consulte a los intereses de la Provincia” <sup>19</sup>; en dos palabras, había aceptado. Así lo reconocieron en los días siguientes los diversos periódicos que seguían el asunto.

Lograda que fue la aceptación, el PAN ratificó presurosamente la designación del candidato y centró sus preocupaciones en la búsqueda de un candidato propio a la vicegobernación, cargo al cual otorgaban excepcional importancia, ya que se manejaba en sus filas la idea de que Irigoyen bien pudiera no concluir su mandato, ya fuera por fallecimiento o renuncia; evidentemente lo consideraban como gobernante de paso, llevado a esa posición por ineludibles compromisos políticos. Pese a la idea del PAN de designar su propio candidato, Pellegrini estableció un acuerdo con don Bernardo en el sentido de que éste tenía el derecho de proponer a su segundo de fórmula.

Por su parte, los dos sectores radicales discrepaban por el mismo asunto y los intransigentes no estaban dispuestos a aceptar la terna de radicales moderados seleccionados por Irigoyen; aquella estaba constituida por Arturo Demarchi, Leonardo Pereyra y el general Teodoro García. Sin embargo, y ante el peligro de que el PAN impusiera un hombre propio, los radicales intransigentes optaron por la aceptación de la

---

<sup>18</sup> La Mañana, La Plata, 8 de enero al 2 de febrero de 1898.

<sup>19</sup> Rivera Astengo, op.cit.; pág. 477 y ss.

candidatura de Demarchi; a su vez, Carlos Pellegrini se comprometió a que su gente también lo admitiera <sup>20</sup>.

La Asamblea Electoral por fin se reunió el 8 de marzo de 1898 imponiéndose, como era previsible, la fórmula Bernardo de Irigoyen – Arturo Demarchi. El escrutinio fue el siguiente: Para gobernador, Irigoyen 61 votos aportados por los dos sectores radicales y el PAN y el Dr. Juan Carballido 50 votos provenientes 44 de la Unión Cívica y 6 de los Nacionales independientes; para vicegobernador Demarchi también logró los sesenta votos, mientras que un elector pellegrinista votó por el Dr. Ramón Santamarina, los cívicos nacionales y nacionales independientes aportaron 46 sufragios a Alberto Casares; Emilio Frers tres votos y el general Francisco Bosch un voto. A los pocos días Demarchi anunciaba su deseo de renunciar, aunque luego por presión de los radicales intransigentes, aceptó la designación. Esta posición de ese sector radical, que primero no lo apoyaba a Demarchi y luego lo hizo a regañadientes y que ahora evitaba su renuncia se explica porque Irigoyen, ante la posible vacancia en el cargo pidió a Pellegrini que le indicara “un amigo común” para reemplazar a Demarchi y el gran político indicó el nombre de Marcelino Ugarte, a quién venía preparando para una futura gobernación.

Producida la designación de gobernador, se iniciaron las reuniones entre los jefes de ambos sectores radicales. Los intransigentes, que formaban claramente el grueso del partido en la provincia, estaban dispuestos a unificarse pero necesitaban saber previamente, que posiciones estaba dispuesto el gobernador electo a cederles dentro de la nueva conducción, siendo esencial para aquellos obtener la jefatura de policía. Por ello, el 16 de marzo, Hipólito Yrigoyen se entrevistó con Bernardo y solicitó el reparto de la mitad de los cargos, inclusive la citada jefatura para su hermano Martín Irigoyen, que era el candidato de los intransigentes.

Es cierto que a don Bernardo le urgía la fusión radical, especialmente considerando que pocos días más tarde habrían de celebrarse elecciones de diputados y senadores provinciales quienes formarían la Legislatura durante su mandato. Sin embargo, no estaba dispuesto a dejarse presionar por dicha circunstancia y se negó rotundamente a ceder a las pretensiones intransigentes. La respuesta de estos fue inmediata y presentaron el 21 de marzo lista propia de candidatos, bajo la denominación de Partido Radical, dando por hecho consumado el fracaso de la fusión.

Los coalicionistas, quienes sin embargo miraban la situación con optimismo no fundado, lanzaron su propia lista, la que obtuvo, como era de esperarse, un rotundo

---

<sup>20</sup> La Mañana, El Día y La Nación, febrero de 1898.

fracaso en las elecciones del 27 de marzo, en las que la Unión Cívica Nacional, que aún conservaba el poder en la provincia, obtuvo un contundente triunfo al lograr en las cuatro secciones donde se sufragó un total de 15,734 votos, el PAN sumó 9.468, el Partido Nacional Independiente 4.795, el Partido Radical 8.532, la Unión Cívica Radical sólo 4.250 y los 1.013 votos restantes fueron de listas especiales<sup>21</sup>

Ante la situación de ruptura con la UCR intransigente y los resultados alcanzados, el Dr. Irigoyen habría de gobernar sin apoyo real en la provincia o al menos, sin la supuesta base política sobre la cual habría aceptado ser electo, pues resultaba de muy poca fuerza el partido en cuya actividad y fuerza había estado creyendo. Sus seguidores más cercanos le habían dado la seguridad de alcanzar un número importante de votos y por consecuencia de ello, un refuerzo medianamente interesante en la Legislatura; Irigoyen no dejó de expresar su preocupación y enojo a los principales directores de la campaña por la visible orfandad política que le esperaba.

Esta circunstancia en realidad, se veía tanto más agravada ya que en los comicios del 28 de marzo de 1897, tras un arreglo entre el PAN y la Unión Cívica Nacional, ambos partidos habían ubicado gran número de sus seguidores en ambas Cámaras de la Legislatura bonaerense.

En efecto, realizadas aquellas elecciones, la atención se vio centrada en el escrutinio, ya que se consideraba que el sector gobernante que respondía al gobernador Udaondo, había realizado un fraude descarado. En primer término se consideraron las elecciones producidas en aquellos distritos donde sólo se había efectuado un único comicio. Por ello se realizó el de la sección quinta dando el siguiente resultado: Unión C. Radical 3.922 sufragios, UCN, 3.678; Partido Nacional 3.654 y Partido Autonomista 286. De acuerdo a estos resultados correspondían cuatro diputados a la UCR, la UCN y al Partido nacional. En la sexta sección, los votos se distribuyeron de la siguiente forma: Partido Nacional 8.505, tanto para senadores como para diputados; UCN 7.268 para ambas cámaras; UCR 5.188 para senadores y 5.190 para diputados y el Partido Provincial 2.084 para senadores y diputados. De acuerdo a estos resultados le correspondían dos senadores y cinco diputados al PN y otros tantos senadores y cuatro diputados a la UCN, a la UCR un senador y tres diputados y al Partido Provincial uno y

---

<sup>21</sup> Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados(DSCD) y Senadores de la Provincia de Buenos Aires(DSCS), 1898.Los senadores electos fueron por el PAN Francisco Vayo, Fernando Cordero, Cornelio Romero, José M. Llovet, Carlos Olivera, Claudio Molina y Pastor Jordán; por el Partido Radical Juan F. Font, Manuel F. Escobar y Cesáreo Amenedo; por la Unión Cívica Radical Fernando Saguier, Luis Monteverde y Florentino Campos; por la Unión C. Nacional Luis N. Basail, José María Niño y Basilio Casal.

uno. A partir de estos datos, la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados comenzó a maniobrar para asegurarse mayor cantidad de representantes y por ello, la mayoría, compuesta por cívicos nacionales y autonomistas nacionales, presentaron un proyecto para la quinta sección, que luego sería aprobado, atribuyéndose cinco diputados cada partido y otorgando sólo dos a los radicales. En la sexta sección ocurrió algo similar y los diputados fueron seis para el partido nacional y tres senadores, cinco diputados y dos senadores para los cívicos y dos diputados y un senador para los radicales<sup>22</sup>. De esta manera, el oficialismo se aseguraba una amplia mayoría legislativa la que se sumó a la obtenida en las elecciones de 1898, otorgando a lo que ahora era la oposición, una fuerza formidable con la que debió lidiar el gobernador Irigoyen.

Comenzaban a cumplirse las predicciones que le había formulado meses antes su secretario y amigo, el doctor José Bianco. En carta del 19 de enero de 1898, antes que Irigoyen aceptara ser candidato, la decía que “no debe ser gobernador de Buenos Aires. Las divisiones y subdivisiones que anarquizan las fuerzas políticas en la provincia, motivadas por la incongruencia con que actúan y los intereses que defienden, no permiten la solución” de los problemas relacionados con el ejercicio real del poder. Agregaba que en Buenos Aires, esas divisiones que apuntaba y que legalmente existían, no permitían que ningún partido fuera mayoría, para sentenciarle que “ la Unión Cívica Radical denominada intransigente, con cuyo concurso decisivo será Ud. electo, no admitirá compartir responsabilidades con otras agrupaciones, aunque ella no pueda, por sí sola, constituir la mayoría absoluta, indispensable para que un gobernante pueda desenvolver con eficacia su mandato. En el gobierno será usted, fatalmente, preso de las minorías en que se dividen las influencias que, al coaligarse, constituyen mayorías accidentales, para obtener éxitos y posiciones, incompatibles, casi siempre, con la dignidad del mandatario y la seriedad de la administración”<sup>23</sup>.

El mismo día de la toma de posesión del cargo de gobernador, el 1º de mayo, los radicales intransigentes dejaron claramente sentado que sólo habrían de apoyarlo, tanto en la Legislatura como en todo acto de gobierno, siempre que gobernara con hombres

---

<sup>22</sup> La Prensa, Buenos Aires, 2, 4,5, 8, 11, 16, 19,20, 27 al 30 de abril, 11 de mayo de 1897. Debe tenerse en cuenta que luego de estos resultados tan forzados, el doctor Pellegrini impartió órdenes a sus seguidores de apoyar al gobierno de Udaondo y de separar a los miembros del partido que habían apoyado a los radicales en sus protestas por fraude. Esta endeble e interesada coalición habría de durar poco y ya al año siguiente ambos se encontrarían en bandos opuestos. Por otra parte, ante tamaño fraude, los radicales de la provincia estaban dispuestos a renunciar a todos los cargos electivos que poseían; sólo una rápida acción del Comité Nacional evitó que se tomara aquella decisión.

<sup>23</sup> José Bianco. Don Bernardo de Irigoyen, 272 y ss. Buenos Aires, Rosso, 1927.

extraídos exclusivamente del partido radical, olvidando, al menos aparentemente que sin los votos de los autonomistas, quienes sin duda esperaban con derecho a poner algún hombre suyo en el gabinete, jamás hubieran podido vencer en la elección.

También fue claro que don Bernardo pensaba realizar su política de acuerdo a sus convicciones y necesidades y sin aceptar presiones. Así fue que logró imponer en primera instancia a un representante del PAN y más especialmente del doctor Carlos Pellegrini, Marcelino Ugarte como Ministro de Hacienda y al doctor Adolfo Saldías en Obras Públicas; sin embargo no logró alcanzar el acuerdo del Senado para los doctores Joaquín Castellanos y Enrique Pérez para Gobierno y Jefe de Policía respectivamente. La misma suerte corrió a fines de mayo la propuesta de los nuevos candidatos Pascual Beracochea y Adolfo Mujica; recién el 14 de junio el Senado aprobó los pliegos de Abel Pardo como Ministro de Gobierno y de Juan B. Ocampo como Jefe de Policía.

La acción de Irigoyen también se vio entonces tempranamente dificultada precisamente por la composición de la Legislatura, muy bien descrita por Velar de Irigoyen al señalar que la Cámara de Diputados se hallaba dividida en tres fracciones compuestas todas ellas por fuerzas relativamente parejas. Los autonomistas nacionales que apoyaban al gobernador y que se convirtieron en gran medida en el oficialismo legislativo junto con el sector radical bernardista; los radicales intransigentes que formaban la mayoría del partido y los componentes de la Unión Cívica Nacional, que cumplió con su palabra de mantenerse en la oposición. En el Senado, las posiciones eran también equilibradas, pero la permanente unión de los radicales intransigentes con los cívicos nacionales, otorgó mayoría a la oposición y provocó una serie de trastornos de difícil solución durante todo el mandato de Irigoyen<sup>24</sup>.

Como se ha observado, la influencia del PAN fue desde un principio gravitante dentro del gobierno de Irigoyen; tanto más lo sería a medida que pasaban los meses y la ruptura con el radicalismo intransigente se ahondaba. Esa falta de apoyo legislativo se vio aumentada por las serias discrepancias que surgieron entre los ministros Saldías y Ugarte. El primero tenía la certeza de que el gobernador olvidaba a sus correligionarios para ceder a la "influencia avasalladora de Ugarte, convertido en providencia" y a la vez defensor y defendido del PAN. Ya para aquel entonces Irigoyen había expresado a los comisionados intransigentes que mediaban para lograr un acercamiento que se vería obligado, si continuaba el abandono a que era sometido por quienes lo habían

---

<sup>24</sup> Julio Velar de Irigoyen. Bernardo de Irigoyen; p.246. Buenos Aires, 1957.

encumbrado en el ejecutivo provincial y en la necesaria búsqueda de apoyo, a respaldarse en los autonomistas.

Tampoco le iba mejor al gobernador con los radicales coalicionistas ya que estos, al tener la certeza de que el otro sector del partido iba a continuar en la oposición, apuraban a Irigoyen para que les diera una participación mayor en todos los aspectos de la gestión, presionando simultáneamente a fin de disminuir el peso político de Ugarte quién por entonces, no ocultaba sus trabajos políticos destinados a preparar su candidatura para la próxima gobernación. Ugarte se presentaba como un apoderado de Pellegrini en la provincia, -y en cierta forma lo era- y representante del PAN. Esta actitud no sólo había ocasionado la preocupación de los radicales coalicionistas sino también del coronel Dantas y su sector autonomista; Dantas poseía cierto poder político desde que controlaba a varios senadores provinciales y desconocía totalmente la jefatura de Ugarte.

Relacionada con la manifiesta falta de equilibrio político y las luchas entre sectores, se había producido el 27 de junio de 1898 la renuncia del Ministro de Gobierno, Dr. Abel Pardo, aduciendo problemas de salud. Este hecho fue origen de nuevas complicaciones para el gobierno, ya que se sabía de antemano que muy difícilmente los candidatos presentados por el Ejecutivo pudieran lograr el necesario acuerdo del Senado. Recién el 10 de agosto se mencionó el nombre del Jefe de la Policía, Juan B. Ocampo como ministro, pero el mismo traía “a costas la del actual comisario de órdenes Dr. Mariano Demaría (h)” para la jefatura que podría quedar vacante. Los coalicionistas sin embargo, se oponían a esta posible designación porque consideraban que Demaría era el “alma mater” de la candidatura de Ugarte y “el encargado de montar la policía al antojo del Dr. Irigoyen y de combatir el elemento radical”<sup>25</sup>. Tal fue la oposición a las diversas propuestas del ejecutivo, que este no tuvo más remedio que nombrar el 14 de septiembre al Dr. Joaquín Castellanos<sup>26</sup> como Oficial Mayor Interino del Ministerio de Gobierno y encargarle la firma del despacho, ya que precisamente Castellanos había sido propuesto oficialmente para cubrir el ministerio, pero al no obtener la esperada mayoría, tuvo que recurrir a ese procedimiento. Es que, a fin de oponerse a la política de Ugarte y sus seguidores del PAN, los radicales de las dos corrientes y los cívicos nacionales formaron una mayoría eventual a fin de poner en claro su posición adversa a aquel y al apoyo que obtenía del gobernador. Además esto mostraba a las claras la carencia total de apoyo político que tenía Irigoyen y de los manejos que hacían los partidos según las conveniencias y necesidades del momento.

---

<sup>25</sup> La Mañana, La Plata, 23 de agosto de 1898.

<sup>26</sup> Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, año 1898, página 881.

Durante el resto del año y los primeros meses de 1899 la lucha de los partidos se centró en el intento de lograr su supremacía e influencia sobre el gobernador quién era abrumado por intensas presiones derivadas directamente de la necesidad de cubrir la vacante existente en el cargo de Ministro de Gobierno, situación que luego se complicó aún más por la renuncia de Ugarte al Ministerio de Hacienda.

Entre los episodios suscitados en ese contexto debe mencionarse el intento de reconciliación oficial con la fracción radical intransigente ya que el gobernador ofreció a ese sector la candidatura del Dr. Eufemio Uballes para Gobierno cuya ubicación política estaba claramente situada en el sector intransigente; a la vez, ofertaba la renuncia del cuestionado comisario de órdenes de la policía, Dr. Demaría. En medio de trascendidos y rumores de todo tipo, Irigoyen, al convencerse que Uballes no aceptaría la propuesta, solicitó a los intransigentes que presentaran una lista para elegir de ella. Esta propuesta colocaba a ese sector en un dilema, cual era que eran opositores al gobernador como consecuencia y en virtud de la política oficial o simplemente lo eran para conseguir ventajas y posiciones. Para el 11 de octubre los intransigentes declinaron compartir con Irigoyen las responsabilidades políticas; esta actitud dejaba al gobernador en penosa situación ya que debió retirar aquella candidatura y no tenía otro candidato en su reemplazo.

Para aumentar las tribulaciones del Ejecutivo, los coalicionistas continuaban presionando contra la política que se desarrollaba y resistía aún más la presencia e influencia de Ugarte en quién veían un peligro para el afianzamiento de su partido; también atacaban la permanencia de Demaría en la policía a quién, en caso extremo, Irigoyen estaba dispuesto a sacrificar. Ante el convencimiento de que el gobernador continuaría sosteniendo a Ugarte, los coalicionistas amenazaban con abandonarlo.

En tanto esta situación era aprovechada por el PAN. Una delegación de senadores del mismo notificó al gobernador que si no trazaba un rumbo fijo al gobierno habrían de considerarse desligados del compromiso de continuar apoyándolo. Esta circunstancia habría de desembocar en una nota de Ugarte al gobernador, del 28 de noviembre de 1898 donde le manifestaba su delicada situación e indicándole la política que a su juicio imponían las circunstancias; además le ofrecía su renuncia al cargo que le fuera confiado en su momento como prenda representativa del PAN en el gobierno. El 15 de diciembre le fue aceptada la renuncia y Ugarte explicó a sus amigos políticos de la Legislatura que sus esfuerzos fueron inútiles para obtener del gobernador algún acto para salir de la difícil situación política que se hallaba. Según Ugarte, Irigoyen aceptaba todos

los actos de acción política pero no hacía absolutamente nada para realizarlas; el más importante era el de buscar en la Legislatura una base para el gobierno agrupando en una tendencia las fuerzas divididas y en número suficiente para garantizar una política eficaz. Irigoyen se limitó a aceptar el pensamiento pero nada hizo para realizarlo; ese trabajo habría de ejecutarlo muy pronto el propio Ugarte, ahora sí con el apoyo del gobernador y formaría los Partidos Unidos que lo llevaron al gobierno y fueron base de su poder político en los años siguientes<sup>27</sup>

Las dificultades del gobierno continuaron a comienzos de 1899. Irigoyen, que hacía uso de licencia, había autorizado al vicegobernador Demarchi para proceder con entera libertad en todos los actos de gobierno que realizara durante su ausencia. Por ello no hizo observaciones mayores cuando este último le comunicó los nombres de Marcelo Torcuato de Alvear y de Manuel Durañona, ambos radicales, para cubrir los cargos de Ministro de Gobierno y Hacienda respectivamente. Apenas habían circulado estos nombres cuando se hizo evidente que los mismos no eran del agrado de numerosos dirigentes coalicionistas y especialmente aquellos que formaban parte activa del gobierno. Por eso no extrañó que el 4 de enero, los oficiales mayores de Gobierno y Hacienda que estaban a cargo del despacho, Castellanos y Lavié, se negaran a firmar los pliegos que debían ser remitidos ese mismo día al Senado. El motivo fundamental de su negativa era que la propuesta no seguía los lineamientos del gobernador, quién pensaba que debía designarse a un miembro del PAN o a un radical. Ante el rechazo, el vicegobernador decretó la cesantía de aquellos y designó en su reemplazo a dos radicales, José de Apellaniz en Gobierno y en Hacienda a Delfor del Valle; esa misma noche y con la firma de los recién nombrados, la documentación fue remitida para su estudio y aprobación al Senado.

Dada la situación, que tomaba rumbos no deseados por el gobernador, el 5 de enero reasumió el ejecutivo y repuso inmediatamente a los cesanteados en la víspera, concluyendo así un nuevo episodio nacido en la debilidad política del gobernador. Precisamente por ello, el acercamiento de Irigoyen con el partido Autonomista Nacional se fue apurando. El 29 de enero tuvo en la Capital Federal varias conferencias con la dirigencia de aquel partido, surgiendo de las mismas la decisión, que se iba fortaleciendo, de que el PAN acompañaría a Irigoyen en forma absoluta y sin intervención, llegado el caso de necesidad, de los radicales intransigentes. También se decidió en aquella

---

<sup>27</sup> La Mañana, La Nación; noviembre y diciembre de 1898.

reunión, la postergación de la solución de la crisis ministerial y dejar la cuestión para los meses posteriores.

En febrero aún continuaban los intentos de Demarchi por unir las dos fracciones radicales. El vicegobernador, quién no coincidía con Irigoyen en el sentido de mantener un gabinete mixto y en vista del rumbo que comenzaba a insinuarse por parte del gobierno en el sentido de respaldarse exclusivamente en el PAN, tomó la iniciativa tratando de hacer un frente homogéneo contra los vacunos. Estos también mostraban a las claras sus intenciones de lograr posición hegemónica a fin de ir preparando el terreno para la próxima elección de gobernador. En ese sentido al menos se habían manifestado los senadores autonomistas cuando, en una reunión de 31 de enero, destinada a la reorganización del partido y del comité central en la provincia, convinieron que continuarían prestando apoyo al gobernador procurando simultáneamente de formar una mayoría parlamentaria que acompañara al Ejecutivo en el resto de su gestión <sup>28</sup>. Irigoyen, que iba y venía como hoja al viento, estuvo de acuerdo con las gestiones fusionistas, especialmente cuando en marzo habían de realizarse elecciones de renovación de legisladores provinciales. Esta política contaba entonces con un número importante de adherentes dentro del sector coalicionista y con un número menor, pero destacado de intransigentes, entre ellos el Dr. Fernando Saguier.

El 17 de febrero éste se encargó de comunicar a sus correligionarios las gestiones en que estaba y sin duda apoyaba. Sin embargo, mientras los coalicionistas, cuyo representante en este intento era el senador Escobar, aceptaban las bases de unión, los intransigentes desautorizaron totalmente a Saguier, echando por tierra todos los trabajos y debilitando la posición de Demarchi como gestor del acercamiento. Con respecto a la ruptura, el senador Escobar escribía el 2 de marzo a Demarchi diciéndole sobre el fracaso de la gestión de unificación y culpando directamente a los intransigentes quienes alegaron “causales que a su fina penetración no escapará que no resisten análisis”; continuaba diciendo que si “la fracción disidente desea la unión ¿qué objeto práctico puede existir en remontarse a escudriñar y traer a la memoria el cuadro que precisamente se pretende borrar para constituir la fuerza incontrastable que ha formado siempre la familia radical unida?” Terminaba manifestando que deploraba “por los intereses impersonales del partido y del bien público de que el éxito no haya coronado su patriótico esfuerzo (...) para tratar de cimentar la unión del partido sobre bases

---

<sup>28</sup> La Prensa, Buenos Aires, 1º de febrero de 1899.

indestructibles”. “Se ha demolido una obra generosa, presentándose cuestiones ajenas a la organización del partido como entidad de vida propia e independiente”<sup>29</sup>

Este fue el momento culminante al partir del cual el sector intransigente se separó total y definitivamente de la gestión gubernativa y habría de abstenerse de participar en el proceso electoral, salvo eventualmente y sólo en forma parcial; también a partir de entonces comenzó a gestarse un nuevo movimiento coalicionista que culminaría en la formación de los Partidos Unidos de Ugarte; no en vano ya se daban a mediados de marzo noticias relativas a “la fracción del PAN se refería al sector oficialista y mayoritario del mismo- que acompaña al Poder Ejecutivo”.

Las elecciones de diputados provinciales del 26 de marzo de 1899 fueron elocuente muestra de que el oficialismo comenzaba a permitir el crecimiento del PAN, que obtuvo por escaso margen la mayor cantidad de sufragios y un notable incremento del radicalismo oficialista al mismo tiempo que la Unión Cívica Nacional perdía importancia y los radicales intransigentes se presentaban –en lo que podemos denominar comicio oficial-únicamente en la quinta sección electoral y parcialmente en algunos municipios. La UCR por arreglo con el PAN, no se presentó en la sexta sección y éste no lo hizo en la segunda. Estos comicios fueron muestra de las múltiples formas en que se podía realizar falsificación y fraude en una elección ya que el grueso de las fuerzas opositoras organizaron mesas paralelas en las escuelas y allí fueron a votar sus adherentes.

Con respecto al acto comicial La Nación del 26 de Marzo anunciaba que el mismo habría de realizarse en condiciones anormales, denunciando simultáneamente que el gobierno pretendía fortalecer su partido para de dicha forma obtener cierta estabilidad, que por cierto era precaria. En especial se hacía referencia a la directiva del Poder Ejecutivo indicando que el Jefe de la Policía habría de disponer la forma de la elección y aún clasificar las opiniones políticas y reconocer o no personería a los diversos partidos. Avanzando en ese sentido, aquel funcionario llegó a desconocer por sí la personería del Comité La Plata del Partido Nacional Independiente presidido por Manuel Rocha; evidentemente la medida la tomó porque dicha escisión del PAN actuaba como aliada de los cívico nacionales y los otros partidos opositores y en contra de su fracción de origen. Tales irregularidades, multiplicadas por todo el escenario provincial, presagiaban sin duda los hechos que sobrevendrían. El escrutinio oficial realizado sobre la base de las elecciones realizadas en los atrios de las iglesias fue el siguiente:

---

<sup>29</sup> La Prensa, Buenos Aires, 3 de marzo de 1899.

Sección	UCR	PAN	UCN	PAI, Bosch	UCRI	Comité Indep. Laferrere	Se elige
2º	3.509	-----	2.800	-----	-----	-----	1 senador
3º	4.630	4.144	261	11	3	1.602	12 diputados
4º	9.403	11.618	1.161	147	-----	1.227	13 diputados 1 senador
5º	5.148	1.470	-----	69	1.606	-----	4 senadores
6º	-----	5.706	-----	-----	-----	-----	
Total	22.790	22.938	4.222	227	1.609	2.289	

La Nación, órgano oficial de la Unión Cívica Nacional, del 27 de marzo anunciaba por su parte que los partidos opositores pese a “todas las irregularidades producidas, con toda la ingerencia policial, que ha sido inflexible en aplicar y ejecutar las extraordinarias instrucciones del gobernador, con todas las violencias ejercidas sobre los escrutadores legítimos.....los partidos populares han constituido comicios con todas las condiciones indispensables para ser aceptadas por el jurado constitucional de la elección y proclamar, oportunamente, el triunfo sobre el oficialismo”. Así informaba de la amplia victoria obtenida en las mesas paralelas de toda la provincia y especialmente en La Plata y que esperaban sostenerla en la Legislatura.

Esta situación indicaba entonces que se marchaba inexorablemente hacia la intervención nacional, puesto que comicios dobles implicaba escrutinio y Cámara doble, ya que cada agrupación o coalición partidaria habría de funcionar en forma separada, sosteniendo, como se expresó, sus respectivos escrutinios.

La coalición oficialista conformada por los radicales bernardistas, el PAN y el Comité Independiente dirigido por Laferrere, habría de mantener los comicios, que de acuerdo a la ley, se habían realizado en el atrio de las iglesias; en tanto, la coalición integrada por los cívico nacionales, los radicales intransigentes y el sector del Pan dirigido por el general Bosch, que formaban quórum, tenían intención de aprobar las elecciones que habían realizado sus partidarios en las escuelas.

De todas maneras, era de esperarse que tanto el gobierno como los sectores que respondían al mismo sólo acatarían el escrutinio hecho sobre la base de los registros

reales ya que de lo contrario, el conflicto habría necesariamente de agravarse pero dentro de los términos legales.

La difícil situación complicó notoriamente a la Junta de Escrutinio. Sirva como ejemplo de lo embarazoso de la tarea la labor cumplida en el primer día de trabajo. La elección estudiada fue la del partido de Bolívar, donde se instaló un sólo comicio, habiendo resuelto la Junta no computar los votos que arrojaba por haber constatado diversas irregularidades en el registro que presumían falsedad evidente.

En Bragado se instalaron dos comicios, uno en el atrio de la iglesia y el otro en el vestíbulo de la Escuela N° 1. En el primero sufragaron el PAN y la UCR y en el segundo la Unión Cívica Nacional, el P. N. Independiente y los radicales intransigentes. En la elección de la iglesia se computaron tres mesas, aunque se aconsejaba el rechazo de dos de ellas por aparecer votando series continuadas de ciudadanos con numeración correlativa dentro de una misma centena. Las otras mesas se rechazaron por deficiencias en las firmas de los escrutadores. Del comicio de la escuela sólo se computaron dos mesas y se aconsejaba la anulación por causas similares al caso anterior; en los otros distintos la situación era semejante.

El 19 de abril la Junta terminó el escrutinio y en un párrafo del informe expresaba que “la ley que ha supuesto las actas dobles como un hecho accidental en la elección no ha podido prever comicios dobles y triples en casi la totalidad de los distritos donde puede presumirse que en lugar de verificarse la elección, se ha limitado el acto a la confección pública en algunos casos y... que la gran mayoría de los registros presentaban indicios de falsedad y fraude, por lo que no se hallaba en ellos materia suficiente para hacer un escrutinio que se aproxime a la verdad” e informaba que las elecciones verificadas en la 3ª y 4ª secciones eran “notoriamente viciosas y existen causales suficientes para su anulación”<sup>30</sup>.

A las sesiones de Diputados los días 20 y 22 de abril sólo concurrieron, contando el Presidente, cuarenta y un diputados de la oposición, ya que el oficialismo se negaba a participar porque en las mismas iba a tratarse la aprobación de las elecciones. El segundo de los citados días la comisión especial informó que luego de una depuración, “que seguramente será tachada de parcial, aún dentro de la junta escrutadora”. Pese a ellas, las elecciones subsistentes y que según la comisión no ofrecían vicios de nulidad alcanzaban a un número mayor de los distritos de cada una de las secciones sufragantes; por lo tanto, de acuerdo al artículo 25 de la ley de 29 de enero de 1896, no

---

<sup>30</sup> DSCD, 20 de abril de 1899. En diario de sesiones de 1898.

aconsejaban la anulación total de las elecciones practicadas en las tres secciones en cuestión. La comisión afirmaba que “por lo que toca a la dosis tolerable de mentira electoral que los registros computados puedan contener, no altera el principio de la proporcionalidad que establece nuestra carta fundamental”<sup>31</sup>. Claro está que esta era una apreciación totalmente empírica y difícilmente comprobable, ya que por ejemplo, en la cuarta sección, sobre 18 distritos existentes se presentaron 37 registros electorales. La Comisión aconsejó aprobar las elecciones practicadas en sólo diez de los distritos y los cómputos fueron los siguientes: UCN, 2.952 votos; UCR, 2.291; PAN, 2.045; Partido Nacional Independiente 1.724; Comité Independiente, 151; Partido Independiente, 38 y Lista Popular Liberal, 34; total de votos 9.285, resultado éste que difería totalmente de los cómputos que se habían escrutado el día de la elección. Como resultas, fueron electos por la UCN, O. Williams, Juan A. Guevara, Francisco Rocca y Eduardo Hunter; UCR, José Luis Cantilo, Norberto J. Casco y Publio Risso Patrón; PAN, M. Gallardo, A. Vera y D. Martínez y por el PN. Independiente, Tomás Gómez, León Iriarte y Francisco Uzal.

En la sección tercera, sobre once distritos, se aprobaron los de Brandsen, Barracas al Sur, La Plata, Lobos, Magdalena y Quilmes. Allí venció también la UCN, que obtuvo 1.788 sufragios, seguida por la Unión Cívica Radical Intransigente que logró 1.770 votos: PNI, 657; PAN, 454; UCR, 443 y el Comité Independiente 21, sumando un total de 5.122 sufragios. Fueron electos entonces por la UCN. Nicanor Basavilbaso, Alejandro Amoretti, Rufino Martínez y Eduardo della Croce; UCRI, Horacio Varela, Francisco Silva, A. Simonovich, J. Otamendi; PNI, Casimiro Villamayor; PAN, A.T. Vatteone; UCR, E. M. Berro. En la sexta sección, se aprobaron los comicios de 16 distritos sobre 23; se sufragó por un único candidato del PAN, Tomás López Cabanillas quién obtuvo 4.955 votos.

Ante el hecho consumado, el Dr. Irigoyen dictó un decreto por el cual no reconocía como diputados electos a los ciudadanos proclamados como tales y declaraba nulos los actos en que dichos ciudadanos intervinieran en el carácter que invocaban. Al mismo tiempo y en conocimiento de que en la Legislatura permanecían numerosos grupos armados, impartió órdenes al jefe de policía, Juan B. Ocampo, para que ocupara las adyacencias del edificio legislativo y expulsara de él a sus ocupantes, a quienes consideraba que se hallaban en actitud sediciosa. Simultáneamente dirigía un mensaje al pueblo de la provincia explicando los antecedentes de su decisión y asumiendo la responsabilidad de las medidas que suscribía.

---

<sup>31</sup> DSCD, sesión del 22 de abril de 1999, p.9.

Producida la ocupación de la Legislatura, 23 de abril, el vicegobernador Demarchi, radical intransigente, en su carácter de Presidente del Senado y el Dr. Méndez, presidente de Diputados, en franca disidencia con la política del gobernador y apoyados por los secretarios y empleados de ambas cámaras, continuaron las sesiones, el 25 de abril, en la casa del primero convirtiéndose durante el día el centro “al cual convergían los ecos del movimiento que se llevaba a cabo para reconquistar el dominio de la Legislatura, por medios persuasivos, y para obtener el concurso de la autoridad federal si aquellos no dieran resultados”<sup>32</sup>. Ante la negativa del gobierno a desocupar la Legislatura, la mayoría de la Cámara de Diputados pidió al gobierno nacional la intervención, esperándose que de no ser concedido por el Ejecutivo Nacional, se iba a recurrir directamente al Congreso de la Nación. Sin embargo, el 30 de abril fue decretada la correspondiente intervención, estando la misma a cargo de Marco Avellaneda.

La Nación, como principal diario de la oposición, expresaba el 27 de abril que la situación provincial estaba “llena de inquietudes y agitaciones como consecuencia del atentado gubernativo” y resaltaba que el gobernador “prosigue su plan de campaña y desenvuelve su programa de dictadura declarada en su manifiesto en que explica el decreto por el cual desconoce una parte de la Cámara, es decir, la que forman sus adversarios”.

Es interesante notar que ante los hechos referidos, los partidos opositores e incluso algunos del PAN, ofrecieron la renuncia de los diputados electos en las secciones indicadas por la Junta de Escrutinio como totalmente falsos a condición de que Avellaneda asumiera inmediatamente el mando de la provincia y llamara a elecciones en esas secciones; era evidente que buscaban de esa forma desplazar a Irigoyen del poder. Sin embargo, esto no sucedió, ya que en contra de la costumbre en relación a las intervenciones federales, Avellaneda se limitó a organizar y presidir el nuevo llamado a elecciones sin inmiscuirse en las acciones de gobierno. Es muy probable que la dirigencia nacional del PAN, ante la franca perspectiva de convertirse en poco tiempo y a través del gobierno de Irigoyen, en dueño de la situación política provincial, algo que pocos meses antes parecía quimérico, prefirió no debilitarlo.

Habiendo decretado el interventor nulas las elecciones de las secciones tercera, cuarta y sexta, el 2 de julio se repitieron las mismas con presencia de interventores militares en todos los municipios involucrados, triunfando ampliamente la coalición oficialista. En efecto, el PAN obtuvo, 1.960 votos en la tercera sección, 5.958 en la cuarta

---

<sup>32</sup> La Prensa, Buenos Aires, 25 de abril de 1899.

y 1.978 en la sexta donde se presentó en forma exclusiva; la Unión Cívica Radical obtuvo 2.033 y 2.016 en la tercera y cuarta respectivamente, mientras que la Unión Cívica Nacional logró en las mismas secciones 1.689 y 3.085. Un grupo de radicales intransigentes se presentaron sin el apoyo partidario en la cuarta sección y obtuvieron sólo 11 votos. Como consecuencia de estos resultados, las luchas partidarias continuaron y las componendas políticas estuvieron a la orden del día de forma tal que, recién el 3 de octubre se realizó el escrutinio y aprobación de las mismas, prolongándose así, en forma impensada, la intervención.

Los electos fueron, en la sección tercera y por la Unión Cívica Radical (oficial), Esteban Miranda, Ildefonso Salas, Mariano A. Candiotti y Álvaro Pinto; por el PAN, José A. López, Rodolfo Moreno, Arturo D. Vattuone y Manuel Vega Segovia y por la Unión Cívica Nacional Pedro M. Mozotegui, Manuel A. Fernández, Victoriano Huisse y Juan E. Gibelli. En la Cuarta sección fueron electos por la UCR, Antonio Llambías, Manuel González Bonorino, Claudio Mejía y Roberto Cano; por la UCN, Francisco Rocca y Juan B. Etcheverry y por el PAN, Beltrán Benedit, Segundo Arza, Nicolás L. Robbio, Alfredo Foncheaux, Agustín de Vera, Carmelo Destouches y Domingo Martínez. Tomás López Cabanillas, del PAN, fue el único electo por la sexta sección electoral<sup>33</sup>.

Es interesante señalar, y como otro ejemplo de cómo se manipulaban o intentaba hacerlo con las elecciones, es el caso del diputado electo por la tercera sección, representante del Pan, don José A. López. Pese a que las elecciones se realizaron bajo la intervención, las componendas en torno a la elección del mencionado estuvieron a la orden del día; las mismas se hacían en la ciudad de Buenos Aires, donde los “directores metropolitanos de la política provincial” habían arreglado que López ocupara una banca; mientras esto pasaba, los cívicos nacionales aprovechando la ausencia de varios diputados autonomistas nacionales y por lo tanto gozando de una mayoría eventual en la Cámara, pretendieron quitarle al Pan un diputado y otorgárselo a los Autonomistas Independientes de Bosch. Pellegrini, uno de los “directores” tuvo que declarar públicamente que no había autorizado a nadie ni arreglado con el coronel Bosch la reforma del escrutinio de la sección tercera, el cual finalmente no fue variado. Tales eran las prácticas electorales que estudiaremos por separado<sup>34</sup>.

Resumiendo el proceso político a fines de 1899, se puede afirmar que quedó como resultado que el Partido Autonomista Nacional junto con los radicales intransigentes llevaron a la gobernación a una personalidad sin duda, respetable y

---

<sup>33</sup> DSCD; sesión del 3 de octubre de 1899, p. 39 y ss.

<sup>34</sup> La Prensa, Buenos Aires, 2 de octubre de 1899.

respetada por la opinión de la República entera pero que el PAN se convirtió, como consecuencia directa de las luchas internas del radicalismo y la oposición permanente de la Unión Cívica Nacional en un firme apoyo del gobernador; además en esa posición política marchó generalmente en forma paralela con los radicales coalicionistas porque eran idénticos sus propósitos en relación al Poder Ejecutivo.

El gobierno de Irigoyen a su vez se había convertido en el que más dificultades había encontrado en su camino; los cívicos nacionales quienes habían conseguido en su momento la mayoría de electores pero habían perdido la elección, dedicaron todas sus fuerzas a hacer imposible su gobierno. En ese sentido encontraron un inesperado aliado en los radicales intransigentes, denominados así, conviene recordar, por no haber querido antes aliarse con los cívicos contra el general Roca pero aceptaban votar junto a ellos contra el Dr. Irigoyen, manejando así los colegios electorales para quitarle gran parte de la representación legislativa provincial al PAN. En tanto, la fracción radical coalicionista aumentó el número de sus adherentes, un poco por la misma influencia oficial y por otro por el retiro de la acción política directa por parte de los intransigentes. Entre los coalicionistas y los autonomistas no existía compromiso firmado alguno que afectara sus acciones; prueba de ello, por ejemplo, fue que el PAN combinara una lista de candidatos nacionales con la Unión Cívica sin que ello afectara sus relaciones con los coalicionistas o con el ejecutivo provincial. Esto también muestra a las claras una vez más que los partidos provinciales se movían y tejían alianzas en su ámbito que sólo se explican a través de las realidades del distrito y que muchas veces no respondían a las líneas tendidas por las diferentes conducciones nacionales. Asimismo debe comprenderse con claridad que en la provincia el PAN sostenía al Ejecutivo, del cual esperaban un futuro apoyo, pero no al partido radical oficialista.

Preparándose para las elecciones de renovación de legisladores nacionales, el 3 de enero de 1900 se reunió el Consejo de Gobierno del PAN de la provincia bajo la dirección de Carlos Pellegrini para debatir sobre el modo y la forma de presentarse en la elección del 11 de marzo. Básicamente se resolvió por unanimidad autorizar a la Junta Ejecutiva para combinar la formación de listas de candidatos de acuerdo con los partidos políticos que sostenían al gobierno provincial – UCR y Partido Autonomista Independiente- sobre la base que al PAN le correspondían nueve de las quince bancas de diputados que se habrían de disputar. Quedó también constituida la Junta que había de estar a cargo de los trabajos políticos siendo conformada por el propio Pellegrini, Ramón Santamarina, Alberto Lartigau, Pastor Lacasa, Cecilio López, el coronel Julio

Dantas, Marcelino Ugarte y Francisco Seguí. En virtud de lo establecido, el 22 de enero se firmó un acta del convenio celebrado con la UCR de la provincia para la presentación de candidatos de ambos partidos sobre la base de que cada partido formaría una lista de nueve candidatos la cual sería completada con seis que habrían de tomarse de la lista de nueve presentada por el otro partido. En vista de lo acordado, los radicales decidieron proponer ocho candidatos propios y uno del Partido Autonomista Independiente.

Sin embargo, un importante sector del radicalismo, liderado por el Dr. Molina, no estaba dispuesto a aceptar el acuerdo realizado por los hombres que respondían al gobernador y se esperaba que en la Asamblea partidaria convocada para tratar el asunto, terminara con el rechazo de dicho acuerdo aunque se esperaba que a pesar de ello se mantendría la solidaridad entre el partido y el gobierno. Como se esperaba, la asamblea concluyó con la no aceptación del acuerdo; a pesar de ello, los acuerdistas aún mantenían firmemente sus esperanzas y aseguraban que la fórmula acordada para las elecciones de marzo habría de prevalecer. En tanto, los seguidores de Molina se colocaron en una posición irreductible que podría, en caso de mantenerse el arreglo electoral, provocar una nueva división del partido.

Tratando de precipitar la aceptación, el 21 de febrero se reunió una fracción del comité radical autodenominada acuerdista que aprobó el arreglo con el PAN por 28 votos contra uno de Adolfo Fernández Rojas. Votaron por la aprobación Demaría, Barroetaveña, Lilledal, Landó, Rolón, Telémaco González, Castellanos, Zamorano, Ibarzábal, Candiotti, Bercetche, Sahobe, Salas, Wylner, Reylly, Dibur, Arroque, Massa, Iriondo, Amenedo, Belloz, Korn, Cichero, Llambías, de las Carreras, Ferreyra, Barreda y Cesáreo Amenedo.

Al mismo tiempo, el sector reorganizaba el comité bajo la presidencia del Dr. Demaría y el vicepresidente, Dr. Enrique Pérez tomó a su cargo la reorganización de los comités de la quinta sección electoral, preparando la marcha de numerosos delegados a la campaña con la específica misión de preparar las fuerzas electorales y restablecer el partido en cada localidad; todo esto se realizaba en la certeza que era muy difícil, al menos por el momento, alcanzar un arreglo con el sector de Molina formado por la mayoría de los legisladores quienes habían tomado a su vez, parte activa en el rechazo del acuerdo con el PAN.

Habiéndose convocado en La Plata a la Convención radical a efectos de elegir candidatos, se intentó lograr un acercamiento previo entre las dos fracciones. El sector acuerdista dirigido por Demaría, a pesar de haber recibido permanentes adhesiones, no

tenía seguridad de imponer su posición, ya que los disidentes de Molina pretendían, para llegar a un acuerdo, ser ellos quienes designaran los seis candidatos que debía incluir en su lista el PAN y poder asegurar así un lugar a sus allegados. De todas formas, no existía certeza total de que el PAN mantuviera su posición en caso de tratar de imponerle nombres que le correspondía elegir porque sólo por consideraciones políticas, dentro de las cuales la más importante era lograr el triunfo en la próxima elección de gobernador, había aceptado incluir radicales bernardistas en sus listas cuando, además, descontaban el triunfo electoral sin necesidad del acuerdo.

El 1º de marzo se realizó la convención radical y en ella se declaró que el pacto con el PAN contenía una serie de reservas y cláusulas que lo hacían inaceptable y en consecuencia lo rechazó. Además, dada la característica de la elección nacional y las perturbaciones producidas en el seno partidario se resolvió no concurrir con lista propia a los comicios. Además la convención tomó una serie de resoluciones relativas a propender a la reforma de la constitución provincial y del sistema electoral sobre la base del registro cívico permanente y la división territorial de la provincia en tantos distritos electorales cuanto correspondieran por su población a veinte senadores y cuarenta diputados <sup>35</sup>. El sector acuerdista no aceptó la resolución y presentó candidatos. Las elecciones del 11 de marzo mostraron que los radicales antiacuerdistas optaron como en su momento los intransigentes, por abstenerse de participar en el acto comicial; el triunfo del PAN fue contundente y logró 33.252 sufragios y la UCR sólo 9.294 <sup>36</sup>.

Apenas terminadas las elecciones nacionales, los partidos se aprestaron para la renovación parcial de ambas cámaras provinciales. La prensa auguraba que el acto del 25 de marzo sería tranquilo, "pues las únicas dificultades que surgen son de carácter local o personal". Incluso los tres partidos más importantes que participaban, autonomistas, radicales y cívicos convinieron días antes que no reconocerían personería a los "grupos sueltos", es decir que iban por fuera de la estructura partidaria, que pretendieran representación con "listas sueltas". La Unión Cívica Radical había

---

<sup>35</sup> El País, Buenos Aires, 2 de marzo de 1900. La Convención Radical propuso además del mencionado cambio del sistema electoral, la modificación del régimen municipal suprimiéndole toda intrusión política a los cuerpos comunales y calificando el voto de manera que sólo pudieran elegir y ser electos los propietarios con domicilio real y los contribuyentes que supieran leer y escribir; desoficialización de la enseñanza educativa librándola a la acción particular de profesores y maestros diplomados en el país; supresión de toda injerencia legislativa en el nombramiento de funcionarios públicos; subordinación de la Justicia de Paz al Poder Judicial y fijación de residencia real y obligatoria en la provincia para sus mandatarios, jueces, funcionarios y empleados públicos.

<sup>36</sup> La Nación, Buenos Aires, 3 de marzo de 1900.

completado sus listas con varios empleados de la administración pública provincial, no dando lugar al sector de Molina.

Las elecciones marcaron resultados similares a las del día 11, ya que el PAN acumuló 31.793 sufragios, la UCR 16.173, la UCN 11.096, un sector de radicales intransigentes que decidieron presentarse en la sexta sección lograron 629 y la Lista Especial, en la misma sección, 1.471. El total de 63.244 votos válidos para cuatro de los seis distritos electorales de la provincia, indica el bajo índice de participación ciudadana en este tipo de actos, plagados de problemas y digitados permanentemente por las élites partidarias y los gobiernos de turno.

La actividad política que siguió a las elecciones fue bastante limitada. Dentro de la Unión Cívica Radical y a partir del mes de julio comenzaron a realizarse una serie de negociaciones tendientes a lograr, una vez más, la reorganización partidaria sobre la base de la unificación de las diversas fracciones en que se encontraba dividida. Para el mes de septiembre parecía consumado el acuerdo de las partes en el orden legislativo, siendo el Dr. Fernando Saguier el único senador elegido en su momento por los intransigentes y líder del sector en la cámara alta, quién no prestó su consentimiento al acuerdo. El 28 de aquel mes se reunieron los legisladores de ambas cámaras y miembros conspicuos del partido y resolvieron nombrar una comisión que debía invitar a todos los simpatizantes partidarios a fin de lograr la unificación en la provincia. Recién en noviembre se designaron veintiún delegados quienes fueron encargados de dirigirse a las diferentes localidades de la primera y segunda secciones electorales con el propósito de acelerar los trabajos de unificación y presenciar las elecciones municipales especialmente porque, a pesar de los esfuerzos realizados, el partido concurría con tres listas en cada sección. En el caso de La Plata, afirmaba el diario El País del 26 de noviembre, que la elección carecía totalmente de interés, puesto que tanto en la sección segunda como en la tercera, que eran las que renovaban sus concejales, se conocía el resultado de antemano puesto que se había realizado un arreglo entre los partidos, según el cual los ocho candidatos a elegir se distribuirían entre los que ya tenían representación, es decir, tres al PAN y a la UCN y los dos restantes eran para los radicales. La elección confirmó el pronóstico y fueron electos Eduardo Esquirru, Antonio Santamaría y Victorio Correa por la Unión Cívica Nacional; por el PAN Víctor Lamela, Apolinario Forquez y Domingo Herrera, mientras que los radicales ingresaron al Concejo a Juan A. Briceño y al Dr. Mariano Candiotti.

También el Partido Autonomista Nacional de la provincia se preparaba para los próximos comicios, no sólo para los municipales sino principalmente en la de electores de gobernador. El 23 de septiembre, bajo la presidencia de Domingo Barceló se reunieron alrededor de trescientos autonomistas quienes, con aquel propósito, comenzaron por organizar el Comité de La Plata designando en forma provisoria a Juan José Zavaleta como presidente. En tanto continuaban alistándose y dando forma a los comités de las diferentes cabeceras de los partidos de campaña, se designaron los delegados al Comité General. El mismo se reunió el 1º de octubre en La Plata y se decidió designar presidente del Comité de esa ciudad a Juan A. Martínez, quién propuso como medida que debía tomarse urgentemente que el Comité provincial tuviera asiento permanente y definitivo en la capital de la provincia y dejara de funcionar como hasta entonces, en la ciudad de Buenos Aires. A pesar de todos estos trabajos de unificación, no pudieron evitar sin embargo, que sus partidarios concurren con dos listas a las elecciones municipales, los trabajos electorales continuaron por el resto del año sin mayores variantes.

A comienzos de 1901, casi un año antes de la elección de gobernador, se iniciaron los sondeos entre los miembros de la coalición gobernante sobre posibles arreglos alrededor del posible sucesor de Bernardo de Irigoyen. Precisamente el 12 de enero los radicales coalicionistas, el por entonces senador Juan F. Font y los diputados Pedro Miranda y Manuel González Bonorino, tras una reunión, y en representación de su fracción política, manifestaron su apoyo al gobernador y la decisión de continuar su alianza con el Partido Autonomista Nacional; se iniciaba así, sin dar aun públicamente nombres, la carrera gubernamental. El 22 del mismo mes, y con similar fin se reunió el Comité Central de la Provincia de la misma fracción radical, destacándose entre otros los delegados Oscar Liliedal, Francisco Barroetaveña, Mariano Candiotti, Alejandro Korn, Mariano Demaría, Carlos Saavedra y Juan Anasagasti. El 30 de enero, los referentes más calificados del PAN, Máximo Paz y Félix Rivas, iniciaron formalmente las conversaciones con Irigoyen, sin trascender el tenor de las mismas, debiendo destacarse que de esta forma Paz se reincorporaba a la política provincial. Precisamente por ello un periódico de la época comentaba que en Buenos Aires se iniciaba el juego de los acomodados de los individuos y de los grupos que habrían de actuar en la próxima contienda electoral y afirmaba que “sin que haya sucedido, ni siquiera previsto, que autorice a predecir la forma en que se resolverá la cuestión entre los partidos que gobiernan la opinión de la provincia, si bien puede afirmarse desde luego que el PAN cuenta con las tres cuartas partes de los sufragios y que sus distintas fracciones se

unirán en el momento decisivo para asegurar su éxito” cosa esta última que luego no sucedió. En tanto, el doctor Carlos Pellegrini, senador nacional por la provincia de Buenos Aires y Presidente del Consejo de Gobierno del PAN de la misma provincia, trataba de mantener la unión partidaria.

La misma había comenzado a quebrarse profundamente hasta el punto en que disidencias de detalles se convertían en divergencias radicales que amenazaban la existencia, o al menos el poderío, del partido. Esta lucha se había hecho visible en las elecciones del 31 de marzo para diputados y senadores provinciales en las secciones primera y segunda. Tal fue el nivel de disputa y fraude que las mismas fueron anuladas con la opinión legislativa en ese sentido de todos los partidos.

Pellegrini trató de lograr el consenso para la formación de una lista única; sin embargo la ruptura entre las fracciones partidarias era ya inevitable. El motivo fundamental fue que dentro del partido surgieron dos candidaturas, una avalada por el propio Pellegrini, quién levantó la de Vicente Casares, a quién trató en su momento de consagrarlo vicepresidente de Roca para el período que se inició en 1898. Otro sector del PAN, acaudillado por el diputado Félix Rivas <sup>37</sup>apoyó a Marcelino Ugarte, ex ministro de Hacienda de Bernardo de Irigoyen y diputado nacional desde 1900. Este formó una coalición de autonomistas nacionales, radicales de Irigoyen y cívico nacionales que presentaron el 2 de junio de 1901 y en ocasión de repetirse las anuladas elecciones del 31 de marzo anterior, una lista, que se presentó sola al comicio, bajo el nombre de Partidos Unidos. Esta agrupación fue el brazo político de Ugarte hasta su disolución en 1908.

Precisamente el carácter de una lucha interna del PAN fue claramente caracterizado en el Manifiesto de Carlos Pellegrini a sus “amigos políticos de la provincia de Buenos Aires”. Allí decía que las dos candidaturas, surgidas del seno de dicha agrupación, acusaban dos tendencias tan distintas y que por ello no habría de resultar fácil “subordinarlas a la disciplina de partido y al fallo de una asamblea única”. Tan fuertes eran las dos corrientes que Pellegrini, quien se había hecho cargo de la presidencia de la Comisión Directiva del PAN, lo había hecho a fin de “poder resolver el problema de la gobernación”. Al no lograr unificar las ideas, se colocó en la “disyuntiva siguiente: o tomo la dirección de la lucha, poniendo mi acción y mi influencia a favor de una de las dos candidaturas para mantener con su triunfo la unidad del partido o abandono la presidencia... y dejo en plena libertad a todos mis amigos políticos para que apoyen al

---

<sup>37</sup> Velar de Irigoyen, Julio; op.cit.; p.249.

candidato de sus simpatías personales”... Debido a dicha situación, Pellegrini, de acuerdo a declaraciones que había realizado al asumir el cargo, optó por abandonarlo, explicando precisamente a través del Manifiesto las causas de dicha actitud<sup>38</sup>. El País, diario que respondía al PAN, aclaraba que como consecuencia de la acción de Pellegrini, pasaba a sostener a partir de ese día, la candidatura de Vicente Casares.

Como corolario del proceso, puede observarse que de los antiguos partidos nacionales, la Unión Cívica Nacional, que creció y se extendió por toda la República, primero como partido Liberal y más tarde como Nacionalista, por la dirección e influencia del general Mitre, fue perdiendo terreno desde los comienzos de la década de 1870 y para el momento que se estudia su fuerza sólo era importante en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires, donde no obstante, había perdido el control político de la misma, quedándole aún una importante fuerza aglutinada tal vez por el prestigio de su tradición.

La Unión Cívica Radical que había nacido por las circunstancias especiales que eclosionaron a fines de la década del 80, fue por su origen netamente revolucionaria, aparecía ahora con serios inconvenientes para sobrevivir con el mismo ímpetu a la época y situación que le dio razón de existir y mantenerse en un medio político tan cambiante y por ello, en muchos aspectos, diferente. Desaparecidas, o al menos aminoradas, varias de las causas que justificaron su formación e irrupción en el campo político, su forma de participación en el mismo fue interpretada y encarada desde diferentes puntos de vista, que coincidían con los intereses de los variados sectores que la conformaban. Esta situación habría de concluir casi necesaria e inevitablemente en la división partidaria y la desorganización hasta casi desaparecer en el orden nacional. El resultado más visible de todo ello fue que casi la totalidad del país quedó bajo la influencia y control único del PAN, que ahora se aprestaba a tomar la provincia de Buenos Aires.

Las circunstancias y vaivenes políticos que le tocaron vivir a Irigoyen, no le permitieron, en el dicho orden, realizar una serie de reformas que pretendían especialmente mejorar la calidad del sufragio y el desarrollo del sistema democrático en general. La lucha por el control del gobierno y los intereses partidarios se impusieron sobre los sanos intereses del gobernador; sus intentos de reformar la ley de elecciones y la constitución fracasaron. Por ello, en su mensaje del 1º de mayo de 1901 decía amargamente que “influye en la vida de los pueblos, la intervención de partidos inspirados en programas constitucionales y definidos. No importa, como he dicho en

---

<sup>38</sup> José Arce: Marcelino Ugarte. Buenos Aires 1959, p. 119.

documentos anteriores, que propongan innovaciones retardatarias o audaces; no importa que pretendan dirigir los destinos públicos, ni que se afanen, en la esfera de la ley, por conquistar la, preponderancia de sus ideales; todo esto es legítimo y, por consiguiente, respetable. Pero, por meritoria que sea su tradición, no pueden pretender identificarse el Estado, ni sobreponer sus conveniencias parciales a los intereses de la Nación. Y, cuando se dividen y subdividen en círculos sin estabilidad; cuando abandonan los programas, que sirvieron de base a sus convocatorias; cuando así fraccionados se aproximan y se alejan, y sólo se confunden con propósitos fugaces, los partidos se enajenan la consideración popular, producen confusiones en la opinión, y, lo que es más triste, dejan a la vida pública sin prestigio y sin moral. Distingo los partidos de las fracciones: estas proceden en el sentido de sus ambiciones y resentimientos; no se detienen ante el orden y las conveniencias del Estado; perturban, generalmente, la marcha ordenada de la sociedad y frustran los propósitos sensatos de las mismas comunidades a que han pertenecido. Condensó mis opiniones: respeto la acción de los partidos orgánicos; no simpatizo con las facciones y formulo mis votos porque los primeros, pongan término a esos fraccionamientos que anarquizan su acción”<sup>39</sup>. Fue su gobierno entonces, tal vez sin quererlo, el que habría de lograr que el Partido Autonomista Nacional controlara todo el espacio político del país, dando a su vez origen a las controversias que habrían de llevar al radicalismo al poder.

## **Bibliografía**

ALLENDE, Andrés R. La Provincia de Buenos Aires, en Historia Argentina Contemporánea, Buenos Aires, El Ateneo, 196. Tomo IV, vol. I.

ARCE, José: Marcelino Ugarte. Buenos Aires 1959.

BARBA, Fernando E.: El Acuerdo político de 1891 y la candidatura presidencial del Doctor Luis Sáenz Peña, en Trabajos y Comunicaciones Nº 17. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata. Buenos Aires, Frigerio Artes Gráficas, 1968.

BIANCO, José. Don Bernardo de Irigoyen. Buenos Aires, Rosso, 1927.

BIANCO, José. La doctrina radical. Buenos Aires, Rosso, 1927.

---

<sup>39</sup> El País, Buenos Aires, 12 de junio de 1901.

DEL MAZO, Gabriel: El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina. Buenos Aires, Gure, 1957.

#### DIARIOS

La Mañana; La Plata, 1897 a 1901.

La Nación, Buenos Aires, 1897 a 1901.

La Prensa, Buenos Aires, 1898 a 1901.

El Día, La Plata, 1900- 1901.

El País, Buenos Aires, 1900.

Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires, 1898 a 1901.

GIACOBONE, Carlos y Edit Rosalía Gallo. Radicalismo bonaerense, 1891-1931; Buenos Aires, Corregidor, 1999.

REGISTRO OFICIAL de la Provincia de Buenos Aires, año 1898.

RIVERA ASTENGO, Agustín. Pellegrini. Buenos Aires, Coni, 1941.

SOMMARIVA, Luis H. Historia de las Intervenciones federales en las provincias. Buenos Aires, El Ateneo, 1931

VELAR DE IRIGOYEN, Julio. Bernardo de Irigoyen. Buenos Aires, 1957.